



FGE

Fiscalía General
Estado de Veracruz

¿CÓMO Y CUÁNDO DENUNCIAR UN DELITO ELECTORAL?



De presentarse algún supuesto que la ley señale como delito electoral, cualquier ciudadano (a) puede denunciarlo por medio de:

- **Correo electrónico:** delitoselectorales@fiscaliaveracruz.gob.mx.
- **Por escrito ante la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales en Xalapa.**
- **Las Fiscalías Regionales y Unidades Integrales de Procuración de Justicia de Veracruz, Córdoba, Cosamaloapan, Tuxpan, Tantoyuca y Coatzacoalcos.**
- **Fiscalías Itinerantes del Estado: Huayacocotla, Chicontepec, Tantoyuca, Papantla, Orizaba, Zongolica, Hueyapan de Ocampo y Uxpanapa.**



Si se cuentan con evidencias deberán **Adjuntar**



Nombres completos de testigos



Fotografías



Documentos



Videos



Audios

Denuncia cuando el posible delito se presente en elecciones a:

- Gobernador
- Diputados locales
- Autoridades Municipales



Fiscalía Especializada en Delitos Electorales

DENUNCIA AL 2288. 41.93.13

delitoselectorales@fiscaliaveracruz.gob.mx



QR. PARA AGREGAR LOS DATOS DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES A TUS CONTACTOS

